



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango Estado de México el día 28 de marzo del año 2023, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Predial y Catastro Municipal, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA Sesión Ordinaria** del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Remoción y nombramiento del Enlace del comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro.
5. Someter a consideración propuestas de actualización, modificación o cambios y en su caso aprobación (condicionado a sí y solo sí hay propuestas de) del **REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTYS)**.
6. Someter a consideración la propuesta del avance del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de sesión.

**PUNTO NÚMERO 1.** En el desahogo del punto número uno se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Coordinación de Predial y Catastro.

**PUNTO NÚMERO 2.** En el desahogo del punto número dos se informa que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

**PUNTO NÚMERO 3.** En el desahogo del punto número tres consiste en la aprobación del orden del día, por lo que se da lectura a la misma, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.



**PUNTO NÚMERO 4.** En el desahogo del punto número cuatro se acuerda remover al Lic. Yhave Castillo Romero y se nombra a la C. Atziri Michell Marcelo Reyes como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro Municipal, con efecto inmediato a partir de este nombramiento.

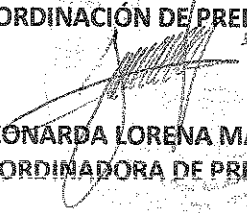
**PUNTO NÚMERO 5.** En el desahogo del punto número cinco no hay propuestas de actualización, modificación o cambios en las Cédula REMTyS por lo que se da por cerrado el punto.

**PUNTO NÚMERO 6.** En el desahogo del punto número seis se hace el avance de la actualización del **FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, por los que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

**PUNTO NUMERO 7.** En el desahogo del punto número siete no hay asuntos generales.


**PUNTO NÚMERO 8.** Para continuar con el punto numero ocho, de la orden del día, siendo las 12:59 horas del día cinco de marzo del año dos mil veintitrés, se da por concluida la primera sesión ordinaria del Comité De Mejora Regulatoria de la Coordinación de Predial y Catastro, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**TITULAR DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**



**C. LEONARDA LORENA MARQUEZ HERNANDEZ  
COORDINADORA DE PREDIAL Y CATRASTRO**

**ENLACE DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA COORDINACIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO**



**C. ATZIRI MICHELL MARCELO REYES  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**